Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 1 de 87

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1679-2026 | FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO | 900.029.863-0 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 1/08/2026-31/08/2026 | 4 | 82 |
| **TOTAL** | | | | | | | **82** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 2 de 87

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/08/2026 A 31/08/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 63% | 42% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Patricia Camelo García<br>- Componente Financiero: Mauricio Rojas Cajamarca<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 1679-2026 |
| FECHA DE CONTRATO | 29/04/2026 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 12/05/2026 |
| CONTRATISTA | Fundación Social Comunitaria El Anhelo - FUNDANHELO |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.029.863-0 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $546.140.806 |
| PLAZO | Aproximadamente 5.5 meses, correspondiente a 137 días de operación, sin superar el 31 de octubre de 2026 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 19/05/2026 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/10/2026 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 3 de 87

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | No aplica |
| PRÓRROGA | No aplica |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | |

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

## 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_ANS_19_08_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_ANS_19_08_2026.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador y publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor para visualización de las personas beneficiarias. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 4 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo en los tiempos establecidos en el anexo técnico; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad; de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_ANS_19_08_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 5 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos requeridos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario, realizó orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cuatro (4) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicios de salud, de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |

### 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y | El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 6 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado presentó acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 03/09/2025 con N° Acta AS02C148233. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 7 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_ANS_19_08_2026.pdf |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_ANS_19_08_2026.pdf |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS-064 Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable.<br><br>FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes.<br><br>FOR-PSS-067 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques.<br><br>FOR-PSS-068 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.<br>FOR-PSS-066 Formato Inspección de la presencia de plagas.<br><br>FOR-PSS-069 Formato Registro de control de plagas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_07 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 8 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | FOR-PSS-071 Formato Verificación de hermeticidad.<br><br>FOR-PSS-072 Formato Declaración de compromiso. | |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS el día 16/07/2026, realizaron divulgación al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario el día 31/07/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral consolidado. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1679-2026_ANSI_19_08_2026.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cual contiene cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 9 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 04/04/2026<br><br>Empresa quien realiza el lavado: Taller de Saneamiento Ambiental SAS<br><br>Concepto sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/08/2025, Acta SQ07C005613 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado diariamente tomó y almacenó en refrigeración las muestras de alimentos preparados conservándolas durante setenta y dos (72) horas, acordes al ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 10 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Compromiso_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biopolab contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 24/08/2026. | 1679-2026_Tom_Mic_AGO_2026.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 1679_Res_Mic_AGO_2026.pdf |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 11 de 87

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_AMB_18_08_2026.pdf |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_AMB_18_08_2026.pdf |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_AMB_18_08_2026.pdf |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026. | No aplica. |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 12 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Compromiso_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades de divulgación de los lineamientos ambientales, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_AMB_18_08_2026.pdf |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS durante el período del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 13 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios). | El Asociado garantizó el funcionamiento del Comedor Comunitario en los horarios establecidos, atendiendo las indicaciones señaladas en el anexo técnico en lo referido a entrega de apoyos alimentarios, desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario, desarrollo de acciones de vigilancia nutricional y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_01 |
| 2. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 14 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE correspondiente al periodo agosto 2026, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 15 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1679-2026_ADM_03_08_2026.pdf |
| 7. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presentó los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_07 |
| 8. Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico. | El Asociado realizó la entrega de la dotación mínima al talento humano contratado para la operación del Comedor Comunitario, en las condiciones establecidas en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 16 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Compromiso_09 |
| 10. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 11. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación y su alcance. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio | No aplica. |
| 13. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio de ejecución del convenio de asociación, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 22/05/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_13 |
| 14. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 17 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_14 |
| 15. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_15 |
| 16. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario de un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementó el FOR-TH-008 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_16 |
| 17. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.<br><br>Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó Formato Inspección de Extintores (Código: FOR-TH-008) y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_17 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 18 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 18. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_18 |
| 19. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_19 |
| 20. Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales. | No aplica. |
| 21. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado participó en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario y del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_21 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 19 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 22. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. | No aplica |
| 23. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_23 |
| 24. Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 16/05/2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 20 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 19/05/2026; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 19/05/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano:<br><br>**Perfil** \| **Nombres y apellidos reemplazo**<br>Manipulador/a de alimentos \| Wilson Rodríguez Muñoz | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 21 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 22 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2026 mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 23 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de compras públicas locales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_12 |
| 13. Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó la factura para el desembolso del Pago No.4, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como, los respectivos documentos soporte.<br><br>Por otra parte, registró el Pago No. 3 en la plataforma transaccional SECOP II – Ítem Plan de Pagos, dentro de las fechas señaladas por la SDIS como requisito para el procedimiento de pago. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 11/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1679-2026_FIN_11_09_2026 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 24 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 26/08/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_15 |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026, no presentó oferta de factores de ponderación No. 2 y No. 3. | No aplica |
| 17. Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó informe mensual de ejecución del Componente Financiero, en el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_17 |
| 18. Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 25 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 26 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | infraestructura de propiedad de la SDIS. | |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/07/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_GD_21_07_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 27 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio. | | |
| 2. Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | El Asociado diligenció el Formato Único de Inventario Documental FOR-GD-017 (versión vigente), para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS. | El Asociado radicó en la ventanilla de correspondencia de la subdirección local los egresos generados durante el presente periodo, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/07/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_GD_21_07_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 28 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| profesional enlace de gestión documental. | | |
| 5. Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia), | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/07/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 1679-2026_GD_21_07_2026.pdf |
| 6. Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario. | No aplica. |
| 7. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 8. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 29 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | | |
| 9. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |
| 10. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en la jornada de Socialización Diligenciamiento e inserción Ficha SIRBE en Historias Sociales llevada a cabo por la Secretaría Distrital de Integración Social el día 26 de agosto de 2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_10 |
| 11. Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 30 de 87

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| documentación generada durante la ejecución del convenio | encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $499.606.092 |
| ADICIONES: | No aplica |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $207.864.069 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $291.742.023 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $61.586.108 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $22.082.822 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Elementos de aseo y desinfección. | $2.378.258 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $ 0 |
| OTROS | No aplica. | $ 0 |
| **TOTAL** | | **$86.047.188** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 1679-2026 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 31 de 87

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social Comunitaria El Anhelo - FUNDANHELO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 1679-2026 suscrito para la operación de la unidad 123041-Comedor Comunitario-San Antonio de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

#### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 32 de 87

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 33 de 87

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 34 de 87

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 35 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | | evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 36 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 37 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 38 de 87

## 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 39 de 87

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | | |
| 6 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 11 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 40 de 87

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 12 | Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio |
| 13 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 19 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien- | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 41 de 87

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | | |
| 20 | Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales. |
| 21 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 23 | Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS | Satisfactorio | Ninguna. |
| 24 | Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 42 de 87

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 43 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 44 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 45 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 11/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el marco del proceso |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 46 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | | competitivo SDIS-DCT092-001-2026, no presentó oferta de factores de ponderación No. 2 y No. 3. |
| 17 | Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 47 de 87

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 48 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/07/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 49 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio. | | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/07/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 5 | Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/07/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 50 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | geográfica, información básica y transversal sobre la familia) | | |
| 6 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario |
| 7 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 8 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 9 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 10 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 51 de 87

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | |
| 11 | Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 52 de 87

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 53 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades de divulgación de los lineamientos ambientales, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/08/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 54 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual; los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 55 de 87

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento de este compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Vigilancia Nutricional<br>Compromiso_01<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad<br>Compromiso_08<br><br>Componente Ambiental<br>Compromiso_09<br><br>Componente Administrativo<br>Compromiso_21<br><br>Componente Financiero<br>Compromiso_15<br><br>Gestión Documental<br>Compromiso_10 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Sistema de Gestión de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación, en los casos que se requiera. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 56 de 87

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>1679 2026 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>1679 2026 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y adelantó Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, en el periodo reportado en el presente informe. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 57 de 87

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Agosto 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Agosto 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Agosto 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Agosto 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 58 de 87

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI | X | NO | |
|---|---|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | | | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 01/08/2026 | 1679-2026_ANS_01_08_2026.pdf |
| Seguimiento | 19/08/2026 | 1679-2026_ANS_19_08_2026.pdf |
| Seguimiento | 19/08/2026 | 1679-2026_ANSI_19_08_2026.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 24/08/2026 | 1679-2026_Tom_Mic_AGO_2026.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 18/08/2026 | 1679-2026_AMB_18_08_2026.pdf |

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 03/08/2026 | 1679-2026_ADM_03_08_2026.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/09/2026 | 1679-2026_FIN_11_09_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | No aplica | No aplica |

### 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 59 de 87

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que se da inicio al servicio sobre las 11:03am por retrasos en la preparación de la bebida y la ensalada, de igual forma no se evidencia que no se recibe la materia prima de forma completa para el menú del día. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria, no se realiza garantizan los netos de la materia prima, se presentan errores en el plan de compras y análisis nutricionales de los menús, de igual forma las preparaciones se realizan en dos tiempos. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencia que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria, dado que, según ciclo de menú, para el menú 18 se debe suministrar yogurt y según plan de compras se programa entrega de yogurt, sin embargo, entregaron queso para 36 beneficiarios y tuvieron que suministrar 16 Litros de yogurt para ajustar el componente de acuerdo a la preparación programada. Se genera requerimiento.<br><br>19/08/2026: Se evidencia que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria, dado que, se evidencia preparación de 11,9 kg entre remolacha y zanahoria a las 11:54 am, para completar la preparación ensalada del menú 9, semana 2. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 | Se genera requerimiento reiterado nivel 1 |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se da cumplimiento a lo establecido en los ciclos de menús, toda vez que el día de hoy se presentan dos cambios de componentes en el menú suministrado # 17 semana 3, se suministra sorbete de tomate de árbol en lugar de sorbete de | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se da cumplimiento a los ciclos de menús y minutas patrón para las preparaciones del menú del día no se excede el número de intercambios. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 60 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | fresa y fruta pera en lugar de fruta banano. | | | |
| O | 2 | 4 | Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; sopa, cereal, ensalada y proteína de la preparación del menú suministrado # 17 semana 3 en el grupo de edad de 9 a 13 años. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes; sopa, verdura, tubérculo y postre de las preparaciones del menú suministrado # 14 semana # 3 en el grupo de edad mayores de 14 años. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para el componente tubérculo de las preparaciones del menú suministrado # 18 semana # 3 en el grupo de edad mayores de 14 años. Tercera observación.<br><br>19/08/2026: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para el componente postre Papaya en trozos con yogurt de las preparaciones del menú suministrado # 9, semana # 2, en el grupo de edad mayores de 14 años. Se genera requerimiento | Se genera requerimiento |
| R | 2 | 5 | Se evidencia que no se utiliza toda la materia prima completa para las preparaciones del menú # 17 semana 3 suministrado, toda vez que se utiliza 12,6 kg (en bruto) de plátano verde en lugar de 18,7kg (en bruto) para la sopa de patacón, de igual forma se prepara de ensalada silvestre en neto 14,55kg en lugar de 19 kg. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se cuenta con la materia prima completa para las preparaciones del menú del día. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que las capacitaciones minuta patrón, criterios de aceptación y rechazo, planificación | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que no se realiza la capacitación de planificación alimentaria, no se incluye el tema Resolución | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 61 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | alimentaria, procedimiento de abastecimiento y estandarización de alimentos, las listas de asistencia y actas de memoria de ayuda no cuenta con las firma y nombre de la nutricionista, las firmas del persona se encuentran en digital, no cuentan con material de apoyo, las horas de la lista de asistencia no coinciden con los registros fotográficos, una de las actas indica asociado Asoinco, acta de criterios de aceptación y rechazo no aborda todos los temas establecidos, acta de estandarización el menú relacionado no coincide con el suministrado el día de la capacitación, por lo anterior las capacitaciones no se validan para el mes de junio se deben volver a realizar y ajustar la de estandarización. | | 5109 de 2005 en la capacitación de criterios de aceptación y rechazo, no se adjunta formato de plan de muestreo en la capacitación de estandarización. Segunda observación<br><br>01/08/2026: Se evidencia ajuste en el acta de la capacitación de planificación alimentaria, se incluyó el tema Resolución 5109 de 2005 en la capacitación de criterios de aceptación y rechazo y se adjunta formato de plan de muestreo en la capacitación de estandarización. | |
| O | 2 | 12 | Se evidencia que no se cuenta con la materia prima disponible para mínimo dos días de operación, se evidencia faltante de plátano maduro 14kg, yogurt 14,8 L, canela 0.45kg, banano 6,9kg para el menú de hoy por lo que se realiza cambio de la fruta. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima disponible para mínimo dos días de operación, se evidencia faltante de papa criolla 3,5kg, guascas 2,9kg, pulpa de fruta 1,0kg, pechuga de pollo 17kg y leche 5l. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencia materia prima disponible para (2) dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 15 | Se evidencia que no se cuenta con los formatos de recibo de materia prima y entradas y salidas disponibles en el comedor comunitario para verificación por parte de supervisión, de igual forma se evidencia que no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos, toda vez que no se cuenta con la materia prima completa y se evidencia sobrante de 21,15kg | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencian formatos de entradas y salidas desactualizados, no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos toda vez que se adquieren 2,3kg de queso campesino para el postre del día. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencian formatos de entradas y salidas | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 62 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de arroz y 10kg de queso doble crema en bloque. | | actualizados hasta el 31/07/2026. | |
| R | 1 | 19 | Se evidencia en área de preparación arroz blanco y carne molida cocida congelada 2,02kg, sobrante de preparaciones de los días anteriores, de igual forma se evidencian 2,35kg de banano, 11,4kg de papaya y 2,25kg de melón en estado de sobre maduración, incumpliendo con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas, asociado únicamente realiza la desnaturalización del arroz y carne molida cocida. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con las condiciones de calidad e inocuidad, de igual forma no se evidencian alimentos sobrantes de días anteriores. | Cerrado |
| O | 1 | 20 | Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de la materia prima de acuerdo a los pesos establecidos para las preparaciones toda vez que no se agrega todo el plátano verde a la sopa de patacón y no se preparan los 19kg de ensalada silvestre para el servicio, de igual forma a la llegada de la supervisión solo se contaba con 16kg de sobrebarriga para la preparación, faltaba habichuela, arveja y zanahorita para la sopa. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de la materia prima de acuerdo a los pesos netos, se evidencia que sobre las 11 am se alistan 11kg de pechuga, se prepara 7kg de arroz y 12kg de papa para completar las preparaciones del día. Segunda observación.<br>01/08/2026: Se evidencia adecuado procedimiento de pre alistamiento de materia prima. No se evidencia procesamiento o corte de alimentos durante el acompañamiento al menú 18, semana 3. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se cumple con el proceso de descongelación establecido, toda vez que se evidencia sobrebarriga sin empaque en una caneca con agua en inadecuadas condiciones de calidad, de igual forma se evidencia que se agrega orégano a la ensalada, y papa criolla a la sopa ingredientes que no está establecido en los análisis nutricionales. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se da cumplimiento a los procesos de descongelación de la materia prima. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 63 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 23 | Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones del menú # 17 semana 3 en los componentes ensalada, postre y bebida. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones del menú # 14 semana 3. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se implementa el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS , dado que durante la verificación del menú # 18 semana 3, se evidencia intercambio de componentes, el asociado suministro pera en lugar de la preparación programada papaya; así como queso en lugar de yogurt a 36 beneficiarios mayores a 14 años, adicionalmente se entregó la proteína carne molida sobre la pasta, sin formar las albóndigas de la preparación albóndigas en salsa bolognesa. | 01/08/2026 | 19/08/2026: Se evidencia entrega del menú 8, semana 2, de acuerdo con lo establecido en el ciclo de menús, no se evidencian intercambios. | Cerrado |
| O | 2 | 12 | Se evidencia que no garantiza la materia prima para dos (2) días de operación, dado que no cuentan con la totalidad de la materia prima para el día siguiente, menú 10, semana 2, se identifica un faltante de 18,8 kg de papa, 2,8 kg de plátano verde, 0,7 kg de cilantro, 3 kg de cebolla cabezona y 0,3 kg de perejil. | 19/08/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 20 | Se evidencia pre alistamiento, cocción y corte de zanahoria a las 11: 54 am, posterior al inicio del suministro de alimentos del menú 9, semana 2, para completar la preparación ensalada. | 19/08/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 24 | Se evidencia que no se garantiza la temperatura de | 19/08/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 64 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | seguridad para los alimentos en la etapa de distribución del menú 9, semana 2, dado que se identificó ensalada con temperatura del 10,5°C. | | | |

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | Se evidencia que la profesional en nutrición no cuenta con la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional programada por la Subdirección de Nutrición durante la ejecución del convenio. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que la profesional en nutrición no cuenta con la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional programada por la Subdirección de Nutrición durante la ejecución del convenio. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencia que la profesional en nutrición no cuenta con la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional programada por la Subdirección de Nutrición durante la ejecución del convenio. La responsable del servicio indica asistencia del 09/07/2026, a la espera de soporte de la actividad. Tercera observación.<br><br>19/08/2026: Se evidencia que la profesional en nutrición no cuenta con la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional programada por la Subdirección de Nutrición durante la ejecución del convenio. La responsable del servicio indica asistencia del 09/07/2026, sin embargo, no se evidencia firma de la nutricionista en el listado de asistencia. Se evidencia correo con solicitud de capacitación con fecha del 15/08/2026. Se genera requerimiento. | Se genera requerimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 65 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 8 | Se evidencia que el formato de toma de talla y peso realizada a los beneficiarios nuevos el 20/06/2026 no cuenta con la firma de la nutricionista, no se cuenta con registro fotográfico, fecha del reporte refiere febrero 2026 y se relacionan el mes de mayo y junio en el mismo formato. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se ajusta el formato correspondiente a la toma de talla y peso de junio, no obstante, no se da cumplimiento al cronograma de toma de talla y peso toda vez que no se realiza la toma masiva programada para el día 11/07/2026. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencia correo de re - programación de la toma de talla y peso con fecha del 30/07/2026 y se realizó el 31/07/2026, se tomó de talla y peso masiva a 94 beneficiarios. | Cerrado |
| R | 4 | 10 | Se evidencia que a la fecha no se ha realizado la socialización del diagnóstico nutricional y/o canalizaciones o seguimientos correspondiente al primer trimestre del 2026, de la base nutricional recibida el día 11/06/2026, incumpliendo con los tiempos establecidos. | 28/07/2026 | 01/08/2026: Se evidencia socialización de la clasificación nutricional con fecha del 31/07/2026 y 4 canalizaciones, 3 de sobrepeso y 1 de delgadez. | Cerrado |

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 6 | 38 | El Asociado no dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje conforme lo señalado en el numeral *5.1.3.5. Especificaciones y cantidad mínima de equipos, muebles, utensilios y menaje*; del presente anexo técnico. | 13/05/2026 | 03/07/2026: Se evidencia que a la fecha no se ha realizado la reposición del menaje faltante en visita de apertura; mesa en acero inoxidable (1und), recipiente plástico de 10l (1und), taza medidora (2 unid), bandejas plásticas (18und), vaso medidor (1 un), colador metálico (1und), tijeras de cocina (1und), cuchara para servir pasta (1und), cucharas para servir (2 und) y cucharon (1und). Se genera requerimiento. | Se genera requerimiento reiterado nivel 1 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 66 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 28/07/2026: se evidencia que a la fecha no se ha realizado la reposición de 1 mesa en acero inoxidable y un cucharon. Se mantiene requerimiento.<br><br>01/08/2026: Se evidencia reposición de 1 cucharon, sin embargo, se identifica que a la fecha no se ha realizado la reposición de 1 mesa en acero inoxidable. Se evidencia requerimiento número 1679-2026_RQd_ANS con fecha 30/07/2026 y radicado S20266142943, está pendiente por responder. Se genera requerimiento nivel 1.<br><br>19/08/2026: Se identifica que a la fecha no se ha realizado la reposición de 1 mesa en acero inoxidable. Se evidencia requerimiento número 1679-2026_RQd_ANS con fecha 30/07/2026 y radicado S20266142943, está pendiente por responder. Se evidencia correo del 04/08/2026 con respuesta a requerimiento 679-2026_RQd1_ANS del 29/07/2026, donde el operador manifiesta que no cuenta con el espacio para la mesa. Se le aclara a la responsable del servicio que las mesas establecidas en el anexo técnico no cuentan con una medida establecida y pueden adaptar la medida de acuerdo con el espacio disponible en el comedor. Se mantiene requerimiento nivel 1. | |
| O | 10 | 2I | Se evidencia desgaste de pintura en medias cañas piso-pared del área de bodega.<br><br>Se evidencia desgaste y desprendimiento de pintura en bordes de plataforma de piso del área de bodega, así como desprendimiento de pintura en | 12/06/2026 | 19/08/2026: En el área de almacenamiento de alimentos se observa que se realizó el mantenimiento de la pintura de la media caña, sin embargo, se continúa observando que el emboquilla miento del filo de la plataforma donde se ubican la nevera y el congelador | Se genera Requerimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 67 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | pared detrás de equipo de frío.<br><br>Se evidencia baldosa rota en piso del área de almacenamiento de alimentos. | | presenta desprendimiento de material y desgaste de pintura y se continúa evidenciando la baldosas en el piso quebradas en las esquinas. | |
| O | 10 | 3I | Se evidencia medias cañas piso- pared con desprendimiento de pintura en área de preparación de alimentos. | 12/06/2026 | 19/08/2026: En el área de preparación de alimentos se observa que se realizó el mantenimiento de la pintura de la media caña entre pared - piso. | Cerrado |
| O | 10 | 4I | Se evidencia de bordes con desgaste en pared de mesón del área de distribución de alimentos | 12/06/2026 | 19/08/2026: En el área de distribución de alimentos se observa que se realizó el mantenimiento de los bordes del muro. | Cerrado |
| O | 10 | 6I | Se evidencia desprendimiento de pintura y óxido en puertas de los baños de personal y de beneficiarios. | 12/06/2026 | 19/08/2026: En el área de la unidad sanitaria se observa que se aplicó pintura esmaltada en la puerta para subsanar la oxidación que se presentaba. | Cerrado |
| O | 10 | 7I | Se evidencia menaje en desuso que comparte espacio con los lokers del área de alistamiento de personal. | 12/06/2026 | 19/08/2026: En el área de alistamiento de personal, se observa el menaje nuevo organizado el cual no interfiere con el espacio para los lockers donde se guardan los elementos del personal operador del comedor. | Cerrado |
| O | 3 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con solicitud de visita realizada por parte del proveedor Lácteos villa Aura S en Cs el cual cuenta con concepto sanitario del día 25/06/2025, el cual super 1 año de su fecha de expedición. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia carta de solicitud de visita radicada el día 24/07/2026 del proveedor Lácteos villa Aura S en Cs, mediante radicado N° 20261265817. | Cerrado |
| O | 14 | 29 | Se evidencia que la muestra de referencia del postre del menú # 16 semana 3 suministrado el día 02/07/2026 no cuenta con el ingrediente queso doble crema y la preparación ensalada no cuenta con el ingrediente mango, de igual forma las muestras de referencia refiere | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que no se eliminan las muestras de referencia de acuerdo a los tiempos establecidos, de igual forma se encuentran mal rotuladas la fecha no corresponden a los menús suministrados. Segunda observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 68 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | mes (junio) y los nombres de las preparaciones no coinciden con la preparación. | | 01/08/2026: Se evidencia almacenamiento de las muestras de referencia de acuerdo con los tiempos establecidos por anexo técnico y adecuadamente rotuladas. | |
| O | 5 | 34 | Se evidencia que no se cumple con las Buenas prácticas de manufactura, toda vez que se evidencia cilantro sobre el tuve de desagüe del lavaplatos de cocina, de igual forma se evidencian inadecuadas condiciones de limpieza y orden de las diferentes áreas durante la preparación de los alimentos. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se cumple con las BPM en las diferentes etapas y áreas de los procesos en el comedor comunitario. | Cerrado |
| O | 13 | 35 | No se presentan a la supervisión las capacitaciones correspondientes al Plan de saneamiento Básico y generalidades y conceptos básicos establecida en el cronograma de capacitación mensual al personal manipulador. | 03/07/2026 | 28/07/2026: No se presentan a la supervisión las capacitaciones correspondientes al Plan de saneamiento Básico y generalidades y conceptos básicos del mes de junio, de igual forma no se abarcan todos los temas propuestos en el cronograma. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencia capacitación de plan de saneamiento básico y generalidades y conceptos básicos con fecha del 31/07/2026. | Cerrado |
| O | 5 | 36 | Se evidencia que el personal manipulador de reemplazo María Cajamarca García identificada con CC: 1.023.371.153 no cuenta con exámenes de laboratorio ni certificado médico, de igual forma no cuenta con aval por parte de la SDIS. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que el personal manipulador cuenta con los exámenes de laboratorio y certificados médicos vigentes. | Cerrado |
| O | 5 | 37 | Se evidencia que a la fecha no se ha realizado la socialización del protocolo de lavado de manos al personal manipulador | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se realizó la socialización del protocolo de lavado de manos al personal manipulador y los | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 69 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y los beneficiarios del comedor comunitario, incumpliendo con los tiempos establecidos. | | beneficiarios del comedor comunitario. | |
| O | 8 | 40 | Se evidencia que la profesional en nutrición no cuenta con la asistencia al fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición, por tal razón no se valida la divulgación presenta a la supervisión la cual no cuenta con todos los soportes. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que a la fecha no se ha realizado a la divulgación de PDA con el personal manipulador. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Se evidencia divulgación de PDA con fecha del 31/07/2026. | Cerrado |
| O | 7 | 42 | Se evidencia que no se cumple con lo establecido en el plan de saneamiento básico toda vez que no se realiza la desinfección de la materia prima, no se realiza el cambio de los recipientes de los beneficiarios autorizados con alimentación en casa, se evidencian inadecuadas condiciones de limpieza y orden en las diferentes áreas y equipos de refrigeración, se utiliza jabón en pasta para el lavado de menaje. | 03/07/2026 | 28/07/2026: Se evidencia que se cumple con lo establecido en la PSB, adecuadas condiciones de limpieza y desinfección, se realiza el cambio del menaje portable. | Cerrado |
| R | 7 | 43 | Se evidencia presencia de mosquitos en el área de almacenamiento de materia prima, sobre los stands de abarrotes y en canastillas. | 03/07/2026 | 28/07/2026: No se evidencia la presencia de mosquitos en el área de almacenamiento de materia prima, sin embargo, se realizará seguimiento. Se cuenta con fumigación del día 20/05/2026. | Cerrado |
| O | 5 | 34 | Se evidencia que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado que se identificó suciedad en recipiente que almacena las muestras de referencia, así como suciedad en canastilla que almacena los recipientes para consumo en casa. | 19/08/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 70 de 87

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | Se evidencia que el punto hidráulico del cuarto de residuos no cuenta con sistema ahorrador de agua. | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se evidencia punto hidráulico del cuarto de residuos con sistema ahorrador. | Cerrado |
| O | 3 | 13 | Se evidencia que las canecas, de la cocina, descomide, baños y punto ecológico no cuentan con rótulos elaborados en materiales resistentes, de fácil limpieza y desinfección de tipo adhesivo, de igual manera se evidencia caneca del baño de talento humano color azul. | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se evidencian canecas, de la cocina, descomide, baños y punto ecológico con rótulos elaborados en materiales resistentes, de fácil limpieza y desinfección de tipo adhesivo, sin embargo, faltan los rótulos del carro organizador de papel.<br><br>18/08/2026 Se subsana la variable ya que se presenta el organizador de papel con los rótulos de fácil limpieza y desinfección de tipo adhesivo. | Cerrado |
| R | 3 | 14 | Se evidencia caneca negra del cuarto de residuos rota, de igual manera las canecas se encuentran sin rótulo tipo adhesivo. | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se evidencia caneca negra del cuarto de residuos en buen estado, y rotuladas canecas como corresponde. | Cerrado |
| O | 3 | 34 | Se evidencia bidón sin filtro, ni rótulo tipo adhesivo | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se evidencia Bidón de AVU con rótulos elaborados en materiales resistentes, de fácil limpieza y desinfección de tipo adhesivo. | Cerrado |
| O | 3-7 | 38 | No se evidencia formato Registro y Control de Limpieza de Trampas de Grasa. | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se evidencia formato Registro y Control de Limpieza de Trampas de Grasa diligenciado hasta la fecha de visita. | Cerrado |
| O | 3 | 39 | Se evidencia productos de aseo reenvasados sin rótulo ni etiquetado según el Sistema Globalmente Armonizado con la información mínima requerida y establecida en el anexo técnico. | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se evidencia productos de aseo reenvasados sin rótulo ni etiquetado según el Sistema Globalmente Armonizado con la información mínima requerida y establecida en el anexo técnico. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 71 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 18/08/2026 La variable se subsana ya que se presenta los productos de aseo reenvasados con el rótulo y etiqueta según el sistema globalmente armonizado. | |
| O | 6 | 71 | La unidad operativa no cuenta con cartelera ambiental en el salón del Comedor Comunitario, para publicación de la política ambiental, piezas comunicativas y demás información de interés acerca de la implementación del componente. | 25/05/2026 | 14/07/2026 La unidad operativa cuenta con cartelera ambiental en el salón del Comedor Comunitario. | Cerrado |
| O | 8-7 | 75 | Se evidencia participación en la campaña del día internacional del reciclaje, sin embargo, no se realiza la actividad siguiendo los lineamientos enviados por el equipo de gestión ambiental, falta registro fotográfico de talento humano y participantes de comedor completo. | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se evidencia participación en los días ambientales día internacional libre de bolsas, día de la conservación del suelo, y taller de seguridad vial de manera correcta. | Cerrado |
| O | 7 | 73 | Se afecta variable por el incumplimiento de la variable 75. | 25/05/2026 | 14/07/2026 Se da cumplimiento a la variable 75 sin embargo no se cierra variable por el incumplimiento de las variables 3 y 9.<br><br>18/08/2026 La variable continúa afectada por el incumplimiento de las variables 3 y 9. | Abierto |
| O | 1-7 | 3 | La unidad operativa realiza diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos (agua) fuera de los tiempos establecidos por el equipo de gestión ambiental | 14/07/2026 | 18/08/2026 La variable continúa afectada ya que se presenta formulario del reporte de consumo de servicios públicos (agua) fuera de los tiempos establecidos en el mes de agosto. | Abierto |
| O | 2-7 | 9 | La unidad operativa realiza diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos (Energía - Ga) fuera de los tiempos | 14/07/2026 | 18/08/2026 La variable continúa afectada ya que se presenta formulario del reporte de consumo de servicios públicos (Energía - Gas) fuera | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 72 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | establecidos por el equipo de gestión ambiental | | de los tiempos establecidos en el mes de agosto. | |
| O | 3 | 30 | Se evidencia espacio destinado a la organización y almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo sin embargo el área no cuenta con la debida identificación mediante rótulos y etiquetas elaborados en material adhesivo de fácil limpieza y desinfección de igual manera se evidencian productos de aseo en contacto directo con el piso. | 14/07/2026 | 18/08/2026 La variable se subsana ya que se presenta el espacio destinado para el almacenamiento de los productos químicos y elementos de aseo en estante y sobre estiba plástica, debidamente identificados mediante rótulos y etiquetas en material adhesivo de fácil limpieza y desinfección. | Cerrado |
| O | 3 | 42 | Se presenta rejilla del piso en la bodega defectuosa (rota) | 18/08/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 14 | 17 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio no ha Elaborado, socializado e implementado, el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio no ha elaborado, socializado e implementado, el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.<br>03/08/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio elaboro y socializo el plan de emergencia el día 30/07/2026. | Cerrado |
| O | 14 | 18 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio ha Diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio no ha Diligenciado el formato Matriz de Identificación | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 73 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. | | de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio, por lo tanto, continúa abierta.<br><br>03/08/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio diligencio el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS. | |
| O | 14 | 19 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio no ha remitido copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico. | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio no ha remitido copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico, por lo tanto, continúa abierta.<br><br>03/08/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio, remitió copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, el día 09/07/2026 y el 03/08/2026 (dando un alcance) mediante correo electrónico. | Cerrado |
| O | 14 | 20 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio no | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 74 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ha reportado el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad. | | Antonio no ha reportado el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad, por lo tanto, continúa abierta.<br><br>03/08/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio envió correo electrónico el día 09/07/2026 informando que la página del IDIGER, se encuentra fallando. | |
| O | 14 | 21 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS el 03/07/2026. | Cerrado |
| O | 17 | 30 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio no ha implementado el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio implemento el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, el 01/07/2026 de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | NA | 37 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio no adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. . | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. | Cerrado |
| O | NA | 38 | En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor San Antonio No | 22/06/2026 | 09/07/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 75 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | adquiere la cantidad de alimentos que coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por lo que para la minuta # 8 de la semana 2 hace falta 1 Kilo de carne molida y 2 Kilos de espagueti. | | Antonio adquiere la cantidad de alimentos que coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones o facturas de compra, por lo que para la minuta # 23 de la semana 4 se evidencia 26 Kilos de carne de cerdo, 4.3 Kilos de piña, 18 Kilos de feijoa, 15 Kilos de fresa y 15 Kilos de yogurt. | |
| O | NA | 1 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor San Antonio, no publica de manera permanente en un lugar visible del salón Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego (70 cm x 100 cm), en óptimas condiciones de presentación (legible, sin rayones, sin enmendaduras, sin roturas, en estado de limpieza). | 09/07/2026 | 03/08/2026. En visita de seguimiento administrativo se evidencia que tiene publicado la cartelera con la información básica del comedor | Cerrado |
| O | 1 | 2 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario San Antonio, no cuenta con listados por turno, horario y firmados por los participantes, para entregar el apoyo alimentario. | 09/07/2026 | 03/08/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario San Antonio, tiene publicado los listados por turno, horario y firmados por los participantes, para entregar el apoyo alimentario. | Cerrado |
| O | 19 | 31 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable envió correo de confirmación el 02/07/2026 para el encuentro realizado el 03/07/2026, no obstante adjuntos listados de la convocatoria y para este correo no se debe realizar ningún adjunto. | 09/07/2026 | 03/08/2026 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable envió los correos de confirmación el 10 y 24 de julio para el encuentro realizado el 11 y el 25 de julio. | Cerrado |
| O | 18 | 32 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable envió correo con listados de la convocatoria realizada el 02/07/2026 para el encuentro del 03/07/2026, no obstante, falto la pieza comunicativa. | 09/07/2026 | 03/08/2026 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable envío los correo con listados de la convocatoria realizada el 10 y el 24 de julio 2026 para los encuentros los días 11 y 25 de julio 2026. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 76 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 39 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario San Antonio, no ha entregado dotación a todo el talento humano, como lo estipula el anexo técnico en su página 145. | 09/07/2026 | 03/08/2026 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario San Antonio, presenta soporte de entrega el día 30/06/2026 de la dotación a todo el talento humano. | Cerrado |
| O | 6 | 11 | Se evidencia que el buzón de sugerencia metálico la puerta no cierra correctamente | 03/08/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | NA | 37 | Se evidencia que no tiene los cárnicos, para la minuta 20 de la semana 4 hace falta 15,1 kg de pollo, 4,7 kg de hígado para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. | 03/08/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | NA | 38 | Se evidencia que La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Hace falta 15.1 kg de pollo, 4,7 de hígado para la preparación de la minuta 20 de la semana 4. | 03/08/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 14 | 17 | El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 31 de agosto de 2026 registra un porcentaje acumulado del 25,27%, resultado que no garantiza el alcance de la meta a la finalización del convenio. | 11/09/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 77 de 87

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | En consecuencia, el rezago evidenciado genera una alerta de posible incumplimiento, por lo cual se genera requerimiento. | | | |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 16 | Se evidencia que el FUID de egresos se encuentra desactualizado, ya que no se encuentran registradas las historias sociales radicadas el 05-06-2026. | 19/06/2026 | 21/07/2026: Se evidencia que el FUID de egresos ya se encuentra correctamente actualizado y debidamente diligenciado. | Cerrado |
| O | 5 | 20 | Se evidencia que el correo de actualización de información enviado el 13-06-2026 no cuenta con la estructura designada por la SDIS en cualificación del 26-05-2026. | 19/06/2026 | 21/07/2026: Se evidencia que los correos de actualización de información enviados después del 13-06-2026 ya cuentan con la estructura designada por la SDIS en cualificación del 26-05-2026. | Cerrado |
| O | 1 | 10 | Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en la carpeta digital en los campos de notas y tipologías. | 21/07/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 4 | 17 | Se evidencia que no se realizó el envío del correo electrónico del reporte de egresos con copia al enlace de gestión documental del día sábado 11-07-2026. | 21/07/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 5 | 20 | Se evidencia que no se realizó el envió del correo electrónico del reporte de actuación de información con copia al enlace de gestión documental del día sábado 11-07-2026. | 21/07/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 78 de 87

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | 3.300 | 3.236 | 0 | 0 |
| Junio 2026 | 6.900 | 6.609 | 0 | 0 |
| Julio 2026 | 7.500 | 7.281 | 0 | 0 |
| Agosto 2026 | 7.200 | 7.036 | 0 | 0 |
| **Total** | **24.900** | **24.162** | **0** | **0** |

### 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

#### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | $499.606.092 | $38.058.187 | $38.058.187 | $461.547.905 | 7,61% |
| Junio 2026 | $499.606.092 | $85.614.786 | $123.672.973 | $375.933.119 | 24,75% |
| Julio 2026 | $499.606.092 | $84.191.096 | $207.864.069 | $291.742.023 | 41,60% |
| Agosto 2026 | $499.606.092 | $86.047.188 | $293.911.257 | $205.694.835 | 58,82% |

#### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | $46.534.714 | $2.277.220 | $2.277.220 | $44.257.494 | 4,89% |
| Junio 2026 | $46.534.714 | $13.639.048 | $15.916.268 | $30.618.446 | 34,20% |
| Julio 2026 | $46.534.714 | $6.349.859 | $22.266.127 | $24.268.587 | 47,84% |
| Agosto 2026 | $46.534.714 | $6.593.765 | $28.859.892 | $17.674.822 | 62,01% |

#### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | No aplica | $0 |
| Junio 2026 | No aplica | $0 |
| Julio 2026 | • Descuento por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario<br>• Por registro de asistencia por fuera de los parámetros establecidos, en el sistema misional SIRBE | $612.710 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 79 de 87

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Agosto 2026 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$612.710** |

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 18/09/2026

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 80 de 87

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/08/2026 a 31/08/2026 | 01/09/2026 | **0003380** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 123041-COMEDOR COMUNITARIO-SAN ANTONIO |
| **OPERADOR** | FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO |
| **CONTRATO** | 1679 - 2026 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 19/05/2026 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 19/05/2026 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 31/10/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 31/10/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 1679 de 2026 en el periodo del 01/08/2026 a 31/08/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 7036 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 7036 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 7036 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 164 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 24 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-08-01 | 288 | 0 | 0 | 288 | 12 |
| 2026-08-03 | 277 | 0 | 0 | 277 | 23 |
| 2026-08-04 | 290 | 0 | 0 | 290 | 10 |
| 2026-08-05 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| 2026-08-06 | 290 | 0 | 0 | 290 | 10 |
| 2026-08-08 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| 2026-08-10 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| 2026-08-11 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| 2026-08-12 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| 2026-08-13 | 299 | 0 | 0 | 299 | 1 |
| 2026-08-14 | 299 | 0 | 0 | 299 | 1 |
| 2026-08-15 | 298 | 0 | 0 | 298 | 2 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 81 de 87

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 026-08-18 | 298 | 0 | 0 | 298 | 2 |
| 026-08-19 | 289 | 0 | 0 | 289 | 11 |
| 026-08-20 | 299 | 0 | 0 | 299 | 1 |
| 026-08-21 | 300 | 0 | 0 | 300 | 0 |
| 026-08-22 | 300 | 0 | 0 | 300 | 0 |
| 026-08-24 | 290 | 0 | 0 | 290 | 10 |
| 026-08-25 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| 026-08-26 | 289 | 0 | 0 | 289 | 11 |
| 026-08-27 | 293 | 0 | 0 | 293 | 7 |
| 2026-08-28 | 300 | 0 | 0 | 300 | 0 |
| 2026-08-29 | 300 | 0 | 0 | 300 | 0 |
| 2026-08-31 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| **Totales** | **7036** | **0** | **0** | **7036** | **164** |

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 1679 - 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 82 de 87

# CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

**ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002:**

La suscrita, **Jarit Lizeth Rivera Vargas**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024589101, en calidad de Representante Legal de FUNDANHELO con NIT 900.029.863-0, certifica que durante el período comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2026, se ejecutaron contratos bajo la modalidad de prestación de servicios, los cuales no generan relación laboral ni obligación de pago de aportes parafiscales a favor del SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, se deja constancia de que a los contratistas se les ha exigido el cumplimiento del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), como requisito para el desembolso de los honorarios pactados, conforme a lo estipulado en sus respectivos contratos y de acuerdo con la normativa vigente.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

En constancia se firma Bogotá el 10 de septiembre de 2026

**Jarit Lizeth Rivera**
C.C 1024589101
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 83 de 87



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.589.101**

**RIVERA VARGAS**

APELLIDOS

**JARIT LIZETH**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1998**

**BOGOTA D.C**
**(CUNDINAMARCA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60** ESTATURA
**O+** G.S. RH
**F** SEXO

**08-ABR-2016 BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00821675-F-1024589101-20160501 **0049**595774A 1 46441739

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 84 de 87

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_08-26_CT_1679-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-18 18:37:23

Finalización: 2026-09-18 20:13:49

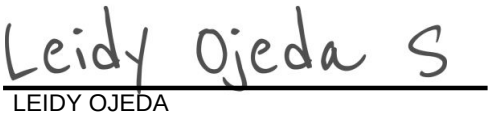
Escanee el código para verificación

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



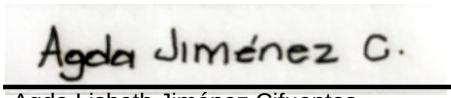
LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Jairo Alexander Rojas Rodríguez**



Jairo Alexander Rojas Rodriguez
80011558
jarojasr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisiòn
Secretarìa Distrital de Integraciòn Social

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 85 de 87

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_08-26_CT_1679-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-18 18:37:23

Finalización: 2026-09-18 20:13:49

Escanee el código para verificación

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Página 86 de 87

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_08-26_CT_1679-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-18 18:37:23

Finalización: 2026-09-18 20:13:49

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340
2026-09-18T20:13:52-05:00 - Pagina 87 de 87

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## InfSup_08-26_CT_1679-26

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260918-183723-6ac984-41196340

Creación: 2026-09-18 18:37:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-18 20:13:49

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-18 18:37:25<br>Lec.: 2026-09-18 18:39:37<br>Res.: 2026-09-18 18:39:41<br>IP Res.: 186.154.52.155<br>Canal: Email |
| Revisión | Jairo Alexander Rojas Rodriguez<br>jarojasr@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisiòn<br>Secretarìa Distrital de Integraciòn Social | Aprobado | Env.: 2026-09-18 18:39:41<br>Lec.: 2026-09-18 18:52:52<br>Res.: 2026-09-18 18:53:35<br>IP Res.: 181.63.25.99<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-09-18 18:53:35<br>Lec.: 2026-09-18 18:54:18<br>Res.: 2026-09-18 18:54:20<br>IP Res.: 201.244.249.105<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-18 18:54:20<br>Lec.: 2026-09-18 19:42:53<br>Res.: 2026-09-18 19:42:58<br>IP Res.: 186.102.13.114<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-09-18 19:42:58<br>Lec.: 2026-09-18 19:48:42<br>Res.: 2026-09-18 19:48:46<br>IP Res.: 181.59.3.188<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-09-18 19:48:46<br>Lec.: 2026-09-18 20:02:33<br>Res.: 2026-09-18 20:02:36<br>IP Res.: 190.9.208.173<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-18 20:02:36<br>Lec.: 2026-09-18 20:07:37<br>Res.: 2026-09-18 20:07:40<br>IP Res.: 191.95.49.33<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-09-18 20:07:40<br>Lec.: 2026-09-18 20:08:12<br>Res.: 2026-09-18 20:09:44<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-18 20:09:44<br>Lec.: 2026-09-18 20:13:46<br>Res.: 2026-09-18 20:13:49<br>IP Res.: 190.25.36.254<br>Canal: Email |

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS<br>FORMATO RADICACION CUENTAS | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f2669-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Pagina 1 de 11

**DATOS GENERALES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| BRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **16/09/2026** |
| DIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| CACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **SEPTIEMBRE** | | |

**DETALLE DE LAS CUENTAS**

| 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| **FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO** | **900029863- 0** | **1679-2026** | **$ 86.047.188** | **9118-2026** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 79.896.249 | |
| Número telefónico: | 3212052306 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14 | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f2669-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Pagina 2 de 11

**Convenio de Asociación**

**Nº 1679-2026** **Fecha Cto. o Convenio 29/04/2026** **Localidad: BOSA**

**OYECTO: 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **e** | **FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO** | **Identificado con NIT o C.C.** | **900.029.863 - 0** |
| **presentante legal:** | **JARIT LIZETH RIVERA VARGAS** | **Identificado con C.C.** | **1.024.589.101** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C." | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el : **01/08/2026 AL 31/08/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No.4 correspondiente a la suma de: OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO Pesos M/Cte: $86.047.188.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **980118046** | **BANCO:** | **Confiar Cooperativa Financiera** |
| **Clase:** | **Ahorros** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715101 9 | 9118-2026 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 86.047.188 |
| **TOTAL:** | | | | **$ 86.047.188** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Septiembre de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Agosto de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
**FE81**
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 15/09/2026 21:44:51
Fecha expedición: 15/09/2026 21:44:51

**FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO**
**NIT: 900029863-0**
NA NA
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3504335501
fundacionelanhelo@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f2269-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Página 3 de 11

**CTURADO A**
CRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061-9
rera 7 # 32-12 Bogotá, D.C. (BOG)
.: (601) 3279797
gracion@sdis.gov.co
ıcipal

CUFE: 89e0ea840daf06d24178b354d05266806e0b466bc1e794d49ab05249c9644a06b87fbee27e4abfc017a1c3d345a9c654

| | DESCRIPCIÓN | CANT | V. UNIT. | IMP. | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Cód.: SDIS-01**<br>Asistencias Validadas Periodo | 7,036 | $ 8.753,00 | | $ 61.586.108,00 |
| 2 | **Cód.: SDIS-02**<br>Manipuladoras de alimentos: | 4 | $ 2.975.250,00 | | $ 11.901.000,00 |
| 3 | **Cód.: SDIS-06**<br>Auxiliar Administrativo | 1 | $ 2.975.250,00 | | $ 2.975.250,00 |
| 4 | **Cód.: SDIS-03**<br>Responsable del Servicio | 1 | $ 5.171.372,00 | | $ 5.171.372,00 |
| 5 | **Cód.: SDIS-04**<br>Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible | 1 | $ 2.035.200,00 | | $ 2.035.200,00 |
| 6 | **Cód.: SDIS-05**<br>Elementos de Aseo y Desinfección | 1 | $ 2.378.258,00 | | $ 2.378.258,00 |

Total cantidad : 7,044
OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS

| | |
|---|---|
| SUBTOTAL | $ 86.047.188,00 |
| **TOTAL NETO** | **$ 86.047.188,00** |

Número de pago : 4
Número de convenio y vigencia : 1679-2026
Periodo facturado : 01/08/2026 al 31/08/2026
Nombre del comedor comunitario : 123041-COMEDOR COMUNITARIO-SAN ANTONIO
Localidad: BOSA
Días de operación en el periodo : 25

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764092475880 vigencia de 28/04/2025 al 28/04/2027 rango del 1 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f26f9-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Página 4 de 11

| Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | | | | |

Razón social
FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

| Dirección seccional | Cód. |
|---|---|
| Impuestos de Bogotá | 3 2 |

Dirección
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-04-28 / 06:55:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ANDRADE ALBA REBECA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 35465447 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

997. Fecha formalización 2025-04-28/18:55:49

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f2669-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Página 5 de 11

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | | | | |

tón social
DACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FE | 1 | 1,000 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224247610

(415)7707212489984(8020) **000014122424761 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f269-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Página 6 de 11

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Fecha de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO Y PUEDE TAMBIEN ACTURA BAJO LA ABREVIATURA FUNDANHELO

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | FUNDANHELO |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

42. Correo electrónico fundacionelanhelo@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 2 5 9 0 3 8 8 1 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 5 0 6 1 7 | | | | | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-05 / 01:51:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224247610

(415)7707212489984(8020) **000014122424761 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f2f69-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Página 7 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 1 6 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 1 | 0 4 |
| 72. Número | 0 0 0 0 0 0 0 1 | 1 4 |
| 73. Fecha | 2 0 0 5 0 6 1 1 | 2 0 1 9 0 3 2 8 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 5 0 6 2 3 | 2 0 1 9 0 4 1 5 |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 0 0 2 5 3 6 2 | S 0 0 2 5 3 6 2 |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 | 4 |

### Vigencia

| | |
|---|---|
| 80. Desde | 2 0 0 5 0 6 1 1 |
| 81. Hasta | 2 0 9 9 1 2 3 1 |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 1 6 0 1 0 1 | | - |
| 2 | 4 9 | 2 0 0 5 0 6 1 1 | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224247610

(415)7707212489984(8020) **000014122424761 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f269-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Página 8 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 5 0 5 1 4 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| édula de Ciudadaní 1 3 | 1 0 2 4 5 8 9 1 0 1 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RIVERA | VARGAS | JARIT | LIZETH |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 5 0 5 1 4 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 0 1 3 6 5 4 2 6 6 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BELLO | GONZALEZ | DOLLY | JOHANA |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224247610

(415)7707212489984(8020) **000014122424761 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f269-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Página 9 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 2 9 8 6 3 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| édula de Ciudada 1 3 | 1 0 2 4 5 8 9 1 0 1 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VERA | VARGAS | JARIT | LIZETH |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 5 0 5 1 4 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 0 1 3 6 5 4 2 6 6 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BELLO | GONZALEZ | DOLLY | JOHANA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 5 0 5 1 4 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 1 6 7 3 0 4 1 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| DIAZ | OVIEDO | NELCY | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 5 0 5 1 4 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 0 2 4 4 7 1 3 3 6 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GUERRERO | | SINDY | JULIANA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 5 0 5 1 4 | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f26f9-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Pagina 10 de 11

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC14 CONVENIO 1679-2025 PAGO 4

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260916-133053-5f26f9-14100966

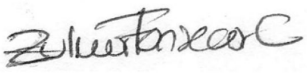
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-16 13:30:53

Finalización: 2026-09-21 08:40:57

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revision**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revision**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

**Elaboración: Elaboracion**



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-133053-5f26f9-14100966
2026-09-21T08:40:59-05:00 - Pagina 11 de 11

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC14 CONVENIO 1679-2025 PAGO 4

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260916-133053-5f26f9-14100966

Creación: 2026-09-16 13:30:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 08:40:57

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA<br>jsantafe@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-09-16 13:30:55<br>Lec.: 2026-09-16 13:32:43<br>Res.: 2026-09-16 13:33:45<br>IP Res.: 191.156.235.1<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-09-16 13:33:46<br>Lec.: 2026-09-17 12:38:08<br>Res.: 2026-09-17 12:38:14<br>IP Res.: 190.9.208.173<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-17 12:38:14<br>Lec.: 2026-09-18 19:04:33<br>Res.: 2026-09-18 19:04:36<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-18 19:04:37<br>Lec.: 2026-09-21 08:40:53<br>Res.: 2026-09-21 08:40:56<br>IP Res.: 181.225.71.228<br>Canal: Email |